

Valparaíso, 22 de octubre 2025

Señor
Julio Salas Gutiérrez
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 16
Valparaíso

Ref.: Adjunta Actas sesión N°02, 3 y 4 de 2025
del Comité Científico Técnico de
Recursos Crustáceos Demersales (CCT-
CD).

De mi consideración

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesaria, adjunto a Ud., acta N° 0 2, 3 y 4 de 2025 para los trámites administrativos que correspondan.

Saluda atentamente a Ud.


MARIA ANGELA BARBIERI BELOLIO
Presidenta

Comité Científico Técnico Recursos Crustáceos Demersales



REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO N° : 06663/2025
VALPÁRAISO, 24/10/2025 20:32:57

A: MARCOS ANTONIO TRONCOSO VALENZUELA
PROFESIONAL
UNIDAD DE PESQUERIA DE CRUSTACEOS

DE: ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

Mediante el presente, remito a usted antecedentes que se indican:

- Expediente N°: 3393/2025
- ACTA SESIÓN N°3– 2025 CCT-CD

Saluda atentamente a Ud.,

CECILIA MARGOT ARRIAGADA INOSTROZA
ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

DATOS DOCUMENTO EXTERNO

FECHA DOCUMENTO: 24/10/2025
NÚMERO DOCUMENTO: SESION N° 3
EMITIDO POR: ACTA SESIÓN N°3– 2025 CCT-CD COMITE CIENTIFICO TECNICO DE CRUSTACEOS
DEMERSALES
CIUDAD: VALPÁRAISO
TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: ACTAS

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACTA SESION N°3	Digital	Ver		

ACTA SESIÓN N°3– 2025 CCT-CD

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE CRUSTACEOS DEMERSALES

INFORMACIÓN GENERAL.

Sesión: 3^{ra} Sesión ordinaria año 2025.

Lugar: La Reunión se efectúa a través de video conferencia bajo la plataforma TEAMS para todos sus miembros e invitados.

Fecha: 06 de agosto de 2025

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente : María Angela Barbieri Bellolio

Presidente (S) : Cristian Canales Ramírez

Secretario : Marcos Troncoso Valenzuela

La Subsecretaría convoca al CCT-CD mediante Carta Circ. N° 0055 de 2025.

La reunión se inició aproximadamente a las 9:30 horas y finalizó cercano a las 13:30 horas

1.1 ASISTENTES

Miembros en ejercicio

- María Angela Barbieri /Independiente
- Cristian Canales Ramírez / Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Mauricio Ahumada Escobar / Independiente

Miembros Institucionales

- Victoria Escobar Toro /Instituto de Fomento Pesquero.
- Maximiliano Zilleruelo León /Instituto de Fomento Pesquero.
- Marcos Troncoso Valenzuela /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Guisella Muñoz Ibarra /Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Miembros sin derecho a voto

- Nicolás Alegría Landeros /INPESCA
- Rubén Alarcón Muñoz / Independiente

1.2 INVITADOS

- Mauricio Ibarra /Instituto de Fomento Pesquero.
- Edison Garcés /Instituto de Fomento Pesquero.

1.3 INASISTENCIAS JUSTIFICADAS

Sin observaciones

2. CONVOCATORIA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

La Subsecretaría convoca al Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales mediante Carta Circ. N° 0055/2025, de fecha 23 de julio de 2025, con el objetivo revisar materias técnicas de competencia de este Comité y aspectos de mejora que sean necesarios al proceso de recomendación de cuotas.

La agenda de la reunión aprobada y ejecutada para atender la convocatoria se adjunta en los anexos de este documento.

3. TEMAS TRATADOS

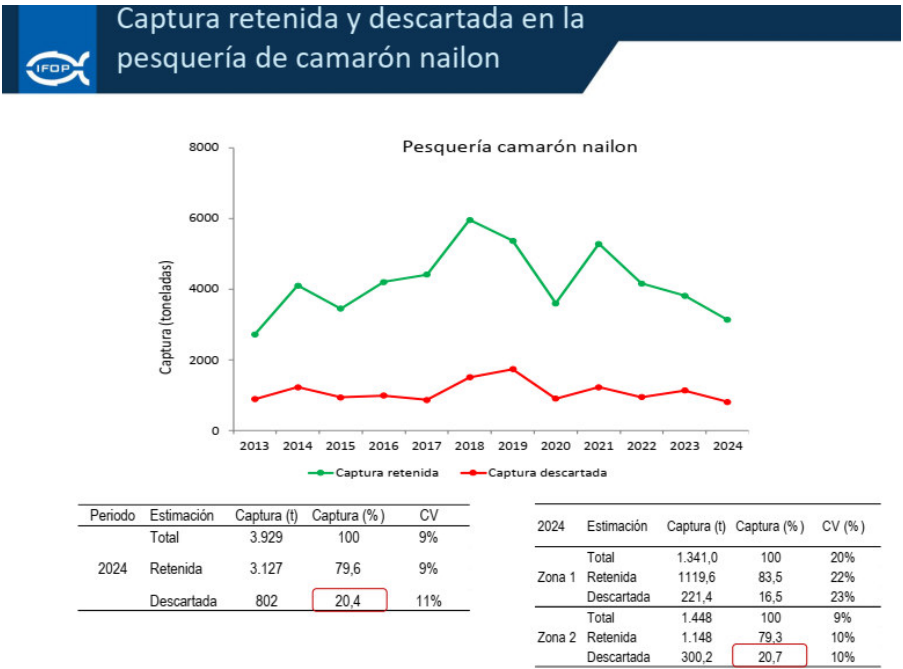
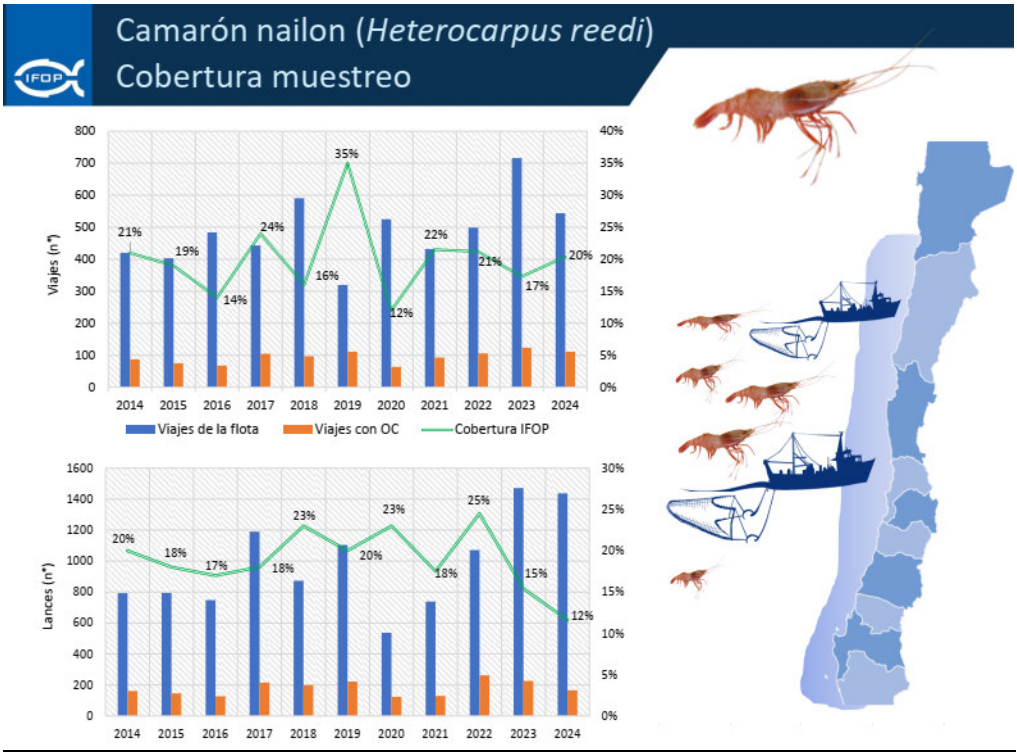
PRESENTACIÓN PROYECTO DESCARTE DE 2024 (IFOP)

Se indica que las especies analizadas son las de competencia de este Comité y corresponden a 25 naves con esloras que fluctúan entre 14 y 23 metros cuyos viajes de operación en promedio corresponden a 2 días.

La recopilación de datos corresponde a:

- Captura retenida
- Captura descarta captura total
- Especies descartadas
- Muestreos biológicos de las especies retenidas y descartadas
- Lugares de descarte
- Mortalidad e interacción con aves y mamíferos marinos

CAMARON NAILON



Captura descartada en la pesquería de Camarón nailon

2023

Especie	Captura Retenida (t)	Captura Descartada (t)	Captura Total (t)	Fracción Descartada (%)	Fracción Descartada / Total (%)
Granadero aconcagua		497,8	497,8	44,2	10,1
Lenguado de ojo grande		128,7	128,7	11,4	2,6
Jaiba paco		76,2	76,2	6,8	1,5
Tollo negro		70,9	70,9	6,3	1,4
Jaiba limón		67,7	67,7	6,0	1,4
Merluza común	209,4	48,5	257,9	4,3	1,0
Pequén espinoso		42,6	42,6	3,8	0,9
Tollo negro raspa		38,8	38,8	3,4	0,8
Tollo gato		24,6	24,6	2,2	0,5
Besugo	0,03	21,3	21,4	1,9	0,4
Camarón nailon	3492,1	15,5	3507,6	1,4	0,3
Otras especies	111,8	93,9	205,7	8,3	1,9
	3813	1126	4940	100,0	22,8

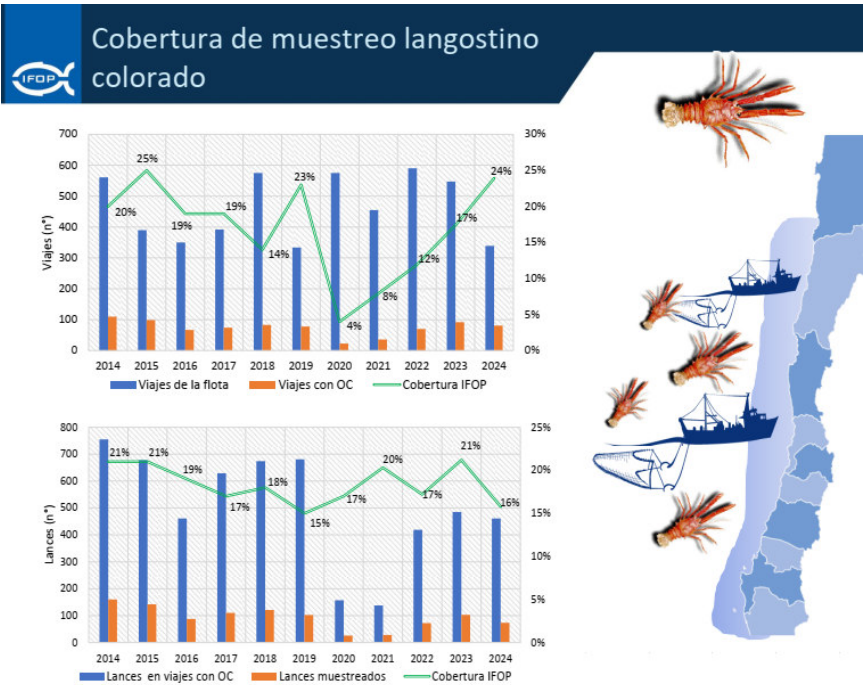
2024

Especie	Captura Retenida (t)	Captura Descartada (t)	Captura Total (t)	Fracción Descartada (%)	Fracción Descartada / Total (%)
Granadero aconcagua	1,6	369,5	371,1	46,1	9,4
Jaiba araña	0,1	112,6	112,7	14,0	2,9
Lenguado de ojo grande	4,8	86,1	90,9	10,7	2,2
Jaiba limón		38,3	38,3	4,8	1,0
Jaiba paco		32,5	32,5	4,1	0,8
Merluza común	168,6	31,6	200,3	3,9	0,8
Tollo negro		24,5	24,5	3,1	0,6
Camarón nailon	2841,9	16,8	2858,6	2,1	0,4
Tollo negro raspa	0,02	16,0	16,0	2,0	0,4
Pequén espinoso		15,0	15,0	1,9	0,4
Raya volantin		14,4	14,4	1,8	0,4
Otras especies	109,8	44,6	154,4	5,6	1,1
	3127	802	3929	100,0	20,4

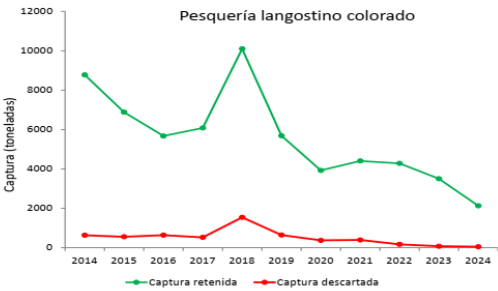
Captura descartada, porcentaje y número de lances con presencia, de todas las especies registradas en la fauna descartada en la pesquería de camarón nailon 2024

Grupo	Nombre común	Nombre científico	2024		
			Captura Descartada	% Captura Descartada	n.lances tot =166
Peces óseos	Granadero aconcagua	<i>Coelorinchus aconcagua</i>	369,54	9,41	145
	Lenguado de ojo grande	<i>Hippoglossina macrops</i>	86,10	2,19	113
	Besugo	<i>Epigonus crassicaudus</i>	6,03	0,15	42
	Merluza común	<i>Merluccius gayi</i>	31,65	0,81	37
	Anguila babosa	<i>Eptatretus polytrema</i>	1,83	0,05	35
	Granadero chileno	<i>Coelorinchus chilensis</i>	7,79	0,20	12
	Congrio de profundidad	<i>Bassanago nielsini</i>	0,32	0,01	12
	Congrio negro	<i>Genypterus maculatus</i>	0,65	0,02	9
	Granadero pulgar	<i>Nezumia pulchella</i>	0,62	0,02	8
	Granadero gris	<i>Trachyrincus villegai</i>	0,29	0,01	7
	Chancharro de JF	<i>Helicolenus lengerichi</i>	0,21	0,01	4
	Guttagaidido	<i>Guttigadus kongi</i>	0,07	0,00	4
	Merluza de cola	<i>Macruronus magellanicus</i>	0,09	0,00	2
	Vieja colorada	<i>Sebastes Capensis</i>	0,09	0,00	2
	Cabrilla	<i>Sebastes oculatus</i>	0,02	0,00	1
	Jurel	<i>Trachurus murphy</i>	0,03	0,00	1
	Congrio de profundidda S/I	<i>Bassanago nielsini</i>	0,00	0,00	1
	Congrio S/I	<i>Bassanago spp</i>	0,01	0,00	1

LANGOSTINO COLORADO



Captura retenida y descartada en la pesquería de langostino colorado



Periodo	Estimación	Captura (t)	Captura (%)	CV
2024	Total	2.179	100	8%
	Retenida	2.128	98	8%
	Descartada	51	2,3	17%

	Estimación	Captura (t)	Captura (%)	CV (%)
2024	Total	574,1	100,0	40%
Zona 1	Retenida	552,9	96,3	40%
	Descartada	21,1	3,7	47%
	Total	1.407	100	7%
Zona 2	Retenida	1.375	97,7	7%
	Descartada	32,3	2,3	16%

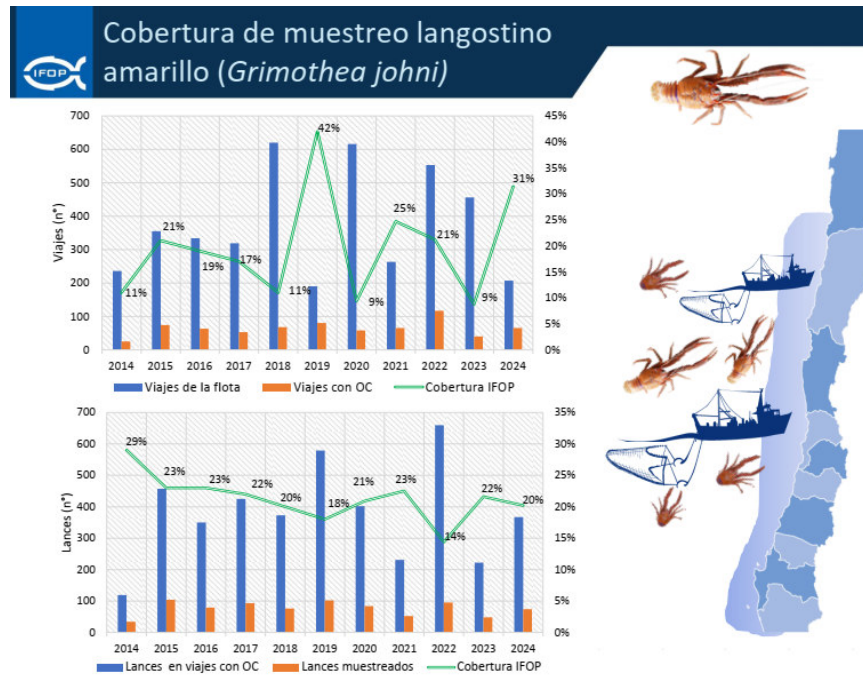
Captura descartada en la pesquería de Langostino colorado

	Especie	Capt. Retenida (t)	Capt. Descartada (t)	Capt. Total (t)	Capt. Descartada	% Descarte / Capt. Total
2023	Langostino colorado	3351,4	32,4	3383,9	42,5	0,9
	Lenguado de ojo grande	8,6	20,1	28,7	26,3	0,6
	Jaiba paco		7,1	7,1	9,3	0,2
	Merluza común	33,4	6,7	40,0	8,7	0,2
	Jaiba limón	0,1	7,0	7,1	9,2	0,2
	Langostino amarillo	110,3	1,1	111,5	1,5	0,03
	Camarón nailon	0,2		0,2	0,0	0,0
	Otras especies		1,9	1,9	2,5	0,1
		3504	76	3580	100,0	2

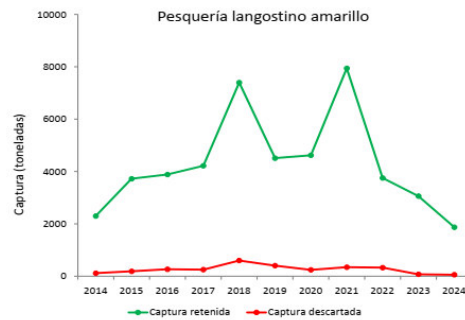
	Especie	Captura Retenida (t)	Captura Descartada (t)	Captura Total (t)	Fracción Descartada (%)	Fracción Descartada / Total (%)
2024	Jaiba limón		27,8	27,8	54,5	1,3
	Lenguado de ojo grande	6,2	4,7	10,8	9,1	0,2
	Merluza común	31,2	2,4	33,6	4,8	0,1
	Langostino colorado	1925,5	2,3	1927,7	4,4	0,1
	Granadero aconcagua	1,2	0,3	1,5	0,5	0,0
	Jaiba araña		0,2	0,2	0,5	0,01
	Langostino amarillo	160,3	0,2	160,5	0,4	0,01
	Otras especies	3,8	13,1	17,0	25,7	0,6
		2128,1	51	2179,1	100,0	2,3

Captura descartada, porcentaje y número de lances con presencia, de todas las especies registradas en la fauna descartada en la pesquería de Langostino colorado 2024

Grupo	Nombre común	Nombre científico	2024		
			Captura Descartada	% Captura Descartada	n.lances Ltot =73
Peces óseos	Lenguado de ojo grande	<i>Hippoglossina macrops</i>	4,65	0,21	38
	Merluza común	<i>Merluccius gayi</i>	2,43	0,11	37
	Granadero aconcagua	<i>Coelorinchus aconcagua</i>	0,27	0,01	1
	Besugo	<i>Epigonus crassicaudus</i>	0,00	0,00	1
	Congrio negro	<i>Genypterus maculatus</i>	0,01	0,00	1
	Granadero pulgar	<i>Nezumia pulchella</i>	0,00	0,00	1
	Dragón barbudo	<i>Aristostomias lunifer</i>	0,00	0,00	1
Crustáceos	Langostino colorado	<i>Grimothea monodon</i>	2,26	0,10	31
	Jaiba paco	<i>Platymera gaudichaudi</i>	12,88	0,59	64
	Jaiba limón	<i>Cancer porteri</i>	27,77	1,27	64
	Langostino amarillo	<i>Grimothea johnei</i>	0,22	0,01	5
	Jaiba araña	<i>Libinia clausa</i>	0,25	0,01	2
Condrictios	Zapateador	<i>Pterygosquilla armata</i>	0,00	0,00	1
	Raya volantín	<i>Dipturus chilensis</i>	0,15	0,01	3
	Tollo negro	<i>Centroscyllium nigrum</i>	0,05	0,00	2
			50,9	2,3%	

LANGOSTINO AMARILLO

Captura retenida y descartada en la pesquería de langostino amarillo



Periodo	Estimación	Captura (t)	Captura (%)	CV
2024	Total	1.930	100	10%
	Retenida	1.872	98	10%
	Descartada	58	2,3	20%

2024	Estimación	Captura (t)	Captura (%)	CV (%)
Zona 1	Total	610,8	100	15%
	Retenida	587,4	96,2	15%
	Descartada	23,4	3,8	27%
Zona 2	Total	1.305	100	11%
	Retenida	1.278	97,9	10%
	Descartada	27,3	2,1	20%

Captura descartada en la pesquería de Langostino amarillo					
2023	Especie	Capt. Retenida (t)	Capt. Descartada (t)	Capt. Total (t)	Capt. Descartada / % Descarte / Capt. Total
	Langostino amarillo	2571	6,6	2577,5	9,0
	Jaiba paco		16,4	16,4	22,3
	Lenguado de ojo grand	0,4	25,9	26,3	35,3
	Merluza común	20,0	12,1	32,1	16,5
	Jaiba limón		9,2	9,2	12,5
	Langostino colorado	290,8	0,1	290,8	0,1
	Tollo negro		1,8	1,8	2,4
	Camarón nailon	176,9		176,9	0,0
	Otras especies		1,4	1,4	1,9
		3059	73	3132	100,0
					2,3

2024	Especie	Captura Retenida (t)	Captura Descartada (t)	Captura Total (t)	Fracción Descartada (%)	Fracción Descartada / Total (%)
	Jaiba paco		15,8	15,8	27,4	0,8
	Lenguado de ojo grande	0,02	14,4	14,4	25,0	0,7
	Camarón nailon	26,9	9,9	36,8	17,1	0,5
	Jiba limón		8,7	8,7	15,0	0,4
	Granadero chileno		2,6	2,6	4,6	0,1
	Merluza común	15,8	2,2	18,0	3,9	0,1
	Tollo sin identificar		0,8	0,8	1,3	0,0
	Tollo negro		0,6	0,6	1,1	0,0
	Langostino amarillo	1670,2	0,3	1670,5	0,5	0,01
	Otras especies	159,1	2,4	161,5	4,1	0,1
		1872,1	57,7	1929,8	100,0	3,0

Pesquería de Langostino amarillo					
Captura descartada, porcentaje y número de lances con presencia, de todas las especies registradas en la fauna descartada en la pesquería de Langostino amarillo 2024					
Grupo	Nombre común	Nombre científico	2024		
			Captura Descartada	% Captura Descartada	n.lances Ltot =74
Peces óseos	Lenguado de ojo grande	<i>Hippoglossina macrops</i>	14,40	0,75	66
	Merluza común	<i>Merluccius gayi</i>	2,25	0,12	30
	Granadero pulgar	<i>Nezumia pulchella</i>	0,51	0,03	5
	Blanquillo	<i>Prolatilus jugularis</i>	0,41	0,02	4
	Congrio negro	<i>Genypterus maculatus</i>	0,03	0,00	4
	Granadero chileno	<i>Coelorinchus chilensis</i>	2,64	0,14	3
	Lenguado de ojo chico	<i>Paralichthys microps</i>	0,12	0,01	3
	Bagre de mar	<i>Aphos porosus</i>	0,01	0,00	2
	Granadero aconcagua	<i>Coelorinchus aconcagua</i>	0,06	0,00	2
	Anguila babosa	<i>Eptatretus polytrema</i>	0,08	0,00	1
Condriktios	Granadero sin identificar		0,27	0,01	1
	Tollo negro	<i>Centrosomus crepidater</i>	0,62	0,03	13
	Tollo sin identificar		0,77	0,04	5
	Pintarroja	<i>Schroederichthys chilensis</i>	0,01	0,00	1
	Raya eléctrica	<i>Tetronarce tremens</i>	0,45	0,02	1
	Tollo negro raspa	<i>Centrosyllium granulatum</i>	0,01	0,00	1
Crustáceos	Tiburón renacuajo	<i>Cephalurus sp</i>	0,08	0,00	1
	Jaiba paco	<i>Platymeria gaudichaudi</i>	15,8	0,8	68
	Jiba limón	<i>Cancer porteri</i>	8,7	0,4	59
	Jaiba araña	<i>Libinia clavae granaria</i>	0,1	0,0	4
	Langostino amarillo	<i>Grimothea johnei</i>	0,3	0,0	3
Moluscos	Camarón nailon	<i>Heterocarpus reedi</i>	9,9	0,5	1
	Pulpo de brazos cortos	<i>Opisthotethis bruuni</i>	0,22	0,01	1
Cnidarios	Esponja	<i>Spongia sp</i>	0,02	0,00	1
			57,7	3,0%	



En general:

1. En la pesquería de crustáceos demersales, desde la implementación del Plan de Reducción del Descarte y de la captura de Pesca Incidental (Subpesca, 2017), ha quedado en evidencia el bajo descarte de las especies objetivo de la pesca, con valores porcentuales inferiores o iguales al 0,4% respecto de la captura total descartada (Bernal *et al.*, 2025).
2. En la pesquería de camarón nailon hay un decremento en el porcentaje de descarte respecto de la evaluada durante el 2023 (22,8%, CV 8%), con disminuciones de 2,4 puntos porcentuales (Bernal *et al.*, 2024).
3. En estas pesquerías se captura un alto número de especies, pero solo unas pocas contribuyen al 85% del peso total de la captura. Las especies que concentran los mayores porcentajes de descarte (superiores al 1%) respecto de la captura total son el granadero aconcagua (*Coelorrinchus aconcagua*), lenguado de ojo grande (*Hippoglossina macrops*), tollo negro (*Centroscyllium nigrum*), jaiba paco (*Platymera gaudichaudi*) y jaiba limón (*Cancer porteri*).
4. El grupo de los crustáceos son el segundo grupo más recurrente en los descartes, sin embargo, no representan más del 4% de la captura total. Entre las especies más relevantes de este grupo se encuentran la jaiba paco, jaiba limón y jaiba araña (*Libinia emarginata*) como fauna acompañante sin CGA, especies que según la normativa vigente deben ser devueltas al mar (R.Ex. N° 2820/2019).
5. En la pesquería de langostino colorado (*Gimothoe monodon*), el descarte total estimado siguió la tendencia observada el año anterior con valores levemente superiores al 2% de la captura total.
6. Respecto al descarte de la especie objetivo, este fue inferior al 0,5% y en general para la fauna acompañante el porcentaje descartado respecto de la captura total, no superó el 0,5%. La excepción fue la jaiba limón (*Cancer porteri*), con 1,3% respecto de la captura total, que por la normativa vigente su devolución al mar es obligatoria (Bernal *et al.*, 2025).
7. Para la pesquería de langostino amarillo (*Grimothoe johni*), en la estimación anual de las capturas los porcentajes de las fracciones retenida y descartada no variaron respecto del periodo anterior. El porcentaje de la fracción retenida fue de 97% y de la descartada de un 3%.
8. En cuanto a la fauna acompañante presente en la captura descartada, correspondió a las especies merluza común, lenguado de ojo grande, jaiba paco, jaiba limón y langostino amarillo, además de un grupo conformado por otras especies, cuyos porcentajes de participación en los descartes fueron inferiores al 1%.

Luego de la presentación destacaron las siguientes observaciones o comentarios:

Se consulta respecto de la cobertura de lances lo siguiente: ¿Este porcentaje corresponderían a un porcentaje de aquellos lances con observador científico abordó y no al total de lances que efectúa la flota? Al respecto, se indica que no se considera el total de lances de la flota, sino que el porcentaje de cobertura se mide sólo respecto de los lances monitoreados en viajes en que hubo observador científico. En este contexto, se recomienda considerar un indicador que busque representar de mejor forma la cobertura del monitoreo de descarte respecto del total de lances efectuados por la flota.

Se indica que para el caso de la fauna acompañante ya sea de camarón nílón en lances dirigidos a langostinos o viceversa se identifican descartes de estas especies por distintas razones, cantidades imputadas a las respectivas cuotas establecidas.

Se consulta si el ensamble de especies observados en el tiempo que ha durado el proyecto ha mostrado alguna tendencia o recurrencia de especies o cambio de estas en el periodo que se ha desarrollado el proyecto. A lo que se responde que preliminarmente se lleva un seguimiento e estos grupos. Sin embargo, se debe tener precaución como son considerados para la formulación de supuestos ya sean medioambientales o de zonas de operación.

CONSULTA POR REGLAS DE CONTROL DE CAPTURA

Se presenta el trabajo efectuado con el Comité de Manejo en cuanto a la adecuación del plan de manejo respecto de las reglas de control de captura, indicadas en la siguiente tabla.

Estatus (biomasa)	F RMS Límite	F RMS Objetivo	Indicador extra	Recomendación	otros
Subexplotado	F al RMS	95%		La cuota se mantiene o sube no más de un 20% respecto del valor recomendado por el CCT el año anterior	Se deberá bajar en xx condiciones
Plenamente explotado	F al RMS	90%		La cuota se mantiene o sube no más de un 15 % respecto del valor recomendado por el CCT el año anterior	Se deberá bajar en xx condiciones
PLAN DE RECUPERACIÓN					
Sobreexplotado	F al RMS	85%	seguimiento anual	Si la cuota mantiene quedará en el mismo valor recomendado por el CCT el año anterior. Si la cuota se baja no será no más de un 10%. Si la cuota se sube no será más de un 10%. Todo respecto de la recomendación efectuada por el CCT en año anterior.	
Agotado	F al RMS	80% (20%)	seguimiento anual	Si la cuota mantiene quedará en el mismo valor recomendado por el CCT el año anterior. Si la cuota se baja no será no más de un 15%. Si la cuota se sube no será más de un 5%. Todo respecto de la recomendación efectuada por el CCT en año anterior.	considerar veda F al 20% revisar la pertinencia del 15% y el 5%

Las principales observaciones y/o sugerencias fueron:

Los miembros del CCT valoran la instancia de discusión de estas materias y el trabajo efectuado por el Comité de Manejo.

Se sugiere incorporar una columna con los puntos biológicos de referencia que establecerían el estatus del recurso para que sea más explicativa la tabla. Al respecto, se indica que estos puntos no son distintos de los utilizados actualmente.

Se sugiere que para la condición de agotado no sería recomendable mantener una regla que controle las caídas o alzas de la cuota. En su defecto, debería sólo considerarse una recomendación sobre el 80% de F al RMS según indica la tabla y no la banda de estabilización.

Se estima y recomienda que los porcentajes del F indicados en cada una de las condiciones de la biomasa sean probados por una Evaluación de estrategia de manejo para asegurar que ese valor permite alcanzar los objetivos de manejo.

Se sugiere que para el caso de la condición de sobreexplotación reemplazar el 85% por el 75% del F RMS y para el caso del agotamiento reemplazar el 80% por un 20% del F RMS. Lo anterior, al igual como se mencionó sin considerar bandas de estabilización.

Se recomienda en la condición de agotamiento tener en cuenta el establecimiento de una veda.

CONSULTA POR RECOMENDACIÓN EN OTROS CRUSTÁCEOS

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura le consulta al CCT por acoger futuras recomendaciones de crustáceos bentónicos como langostas, centolla y jaibas. Al respecto, los miembros aceptan formalmente recomendar en estas materias cuando sea pertinente.

En este sentido, se sugiere aumentar la cobertura formal de competencia de este Comité a nivel nacional para futuras convocatorias a la conformación de los nuevos miembros

VARIOS

Se acuerda la próxima reunión para el 03 de septiembre desde las 9:00 horas

Se hacen recomendaciones respecto de mejoras en el informe final del Crucero, así como del propio crucero que podrían ser abordadas en una reunión de trabajo o mesa técnica que podría citar la Subpesca con IFOP próximamente.

Se recomienda trabajar en la determinación y delimitación de los focos, así como el número de lances suficiente para la ejecución de los futuros cruceros.

Algunos miembros sugieren la posibilidad de ejecutar en un futuro próximo una revisión por pares del Crucero.

Se le sugiere a IFOP efectuar una presentación de la segunda parte del proyecto de evaluación de estrategia de manejo donde se explique con detalle en que consistirá y que aspectos se abordarán.

ACUERDOS Y/O RECOMENDACIONES DE INTERES

Los miembros de este CCT aceptan formalmente recomendar en materias relacionadas a crustáceos bentónicos cuando sea pertinente.

Este Comité observa y recomienda mejoras al trabajo efectuado por el Comité de Manejo en las reglas de control de captura presentadas.

Se recomienda a IFOP considerar un indicador que busque representar de mejor forma la cobertura del monitoreo de descarte respecto del total de lances efectuados por la flota.

Los miembros del comité sugieren ejecutar una mesa técnica o reunión de trabajo donde abordar sugerir y/o mejoras en la ejecución del crucero y su respectivo informe.

4. CIERRE

La sesión finalizó el día 06 de agosto de 2025, cercano a las 13:00 horas.

El Acta de esta reunión es suscrita por el presidente del Comité en representación de sus miembros, y el secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.


María Angela Barbieri
Presidenta CCT-CD


Marcos Troncoso Valenzuela
Secretario CCT-CD



**Comité Científico Técnico Recursos Crustáceos Demersales
(CCT-RCD)**

3 Sesión CCT-RCD 2025

06 de Agosto de 2025

06 de Agosto de 2025 (TEAMS)	
09:30 horas	Aspectos generales • Bienvenida • Aspectos administrativos
9:45-10:30	• Presentación "Proyecto descarte y pesca incidental" (IFOP)
10:30-11:15	• Consulta por propuesta de reglas de control de Captura
11:15-11:30	Pausa
11:30-12:15	• Consultas por recomendaciones en otros crustáceos
12:15-12:45	• Temas varios
12:45-13:00	• Conclusiones y acuerdos.